

DRA. MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

RAZÓN:- Por disposición de la Superintendencia de Compañía Valores y Seguros, tome nota al margen de la respectiva matriz de la escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE BUSES COTOCOLLAO CIATRABUSCOT S.A.**, otorgada el veintitrés de agosto del dos mil dos, ante el doctor Fernando Polo Elmir, NOTARIO VIGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO, de la RESOLUCIÓN N° SCVS-IRQ-DRASD-SD-2017-0002781 de fecha veintiocho de julio del dos mil diecisiete, en la que se **DISPONE**, la **CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN** EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, DEL AUMENTO DE CAPITAL DE LA **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE BUSES COTOCOLLAO CIATRABUSCOT S.A.**, y dispone su marginación en la escritura matriz de constitución de la Compañía, conforme consta de los presentes instrumentos, resolución puesta a conocimiento mediante oficio número SCVS-IRQ-SG-2017-0002146790.-

Quito, a 09 de Agosto del 2017.



LA NOTARIA,

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO



Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto

DRA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO